

El Perú expresa su protesta por participación de organizaciones vinculadas a Sendero Luminoso en reunión de la CIDH

Nota de Prensa 013-19

En relación con informaciones aparecidas en diversos medios de prensa sobre la participación de organizaciones vinculadas a Sendero Luminoso -Movadef, Afadevig y Ratio Iuris- en una reunión de trabajo que los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sostuvieron con representantes de la sociedad civil, durante la celebración de su 171° período de sesiones, que tuvo lugar en la ciudad de Sucre, Bolivia, a mediados de febrero último, el Ministerio de Relaciones Exteriores informa a la opinión pública lo siguiente:

1.- La Representación Permanente del Perú ante la Organización de Estados Americanos (OEA) cursó el día de hoy una Nota a la Secretaría Ejecutiva de la CIDH, expresando el malestar y protesta del Estado peruano ante la participación de representantes de las tres organizaciones vinculadas a Sendero Luminoso.

2.- En su Nota, nuestra Representación Permanente deploró que las intervenciones de los representantes de dichas organizaciones de fachada de Sendero Luminoso no hubieran sido interrumpidas al momento de haberse reconocido como exponentes de la ideología terrorista denominada “Pensamiento Gonzalo.” Además recordó que Sendero Luminoso es una organización terrorista.

3.- Finalmente, nuestra Representación Permanente rechazó con firmeza que se haya utilizado ese espacio para hacer apología del terrorismo e instó a la CIDH a tomar las medidas necesarias para continuar fomentando espacios de diálogo libre con organizaciones de la sociedad civil y garantizar, al mismo tiempo, que dichos espacios no sean aprovechados para difundir discursos contrarios a la paz social, la democracia y el estado de derecho.

MRELima, 14 de marzo de 2019